

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VAI

Paseo de la castellana, 19
28046 MADRID



Donostia – San Sebastián, 8 de junio de 2001

Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

Muy Señores nuestros:

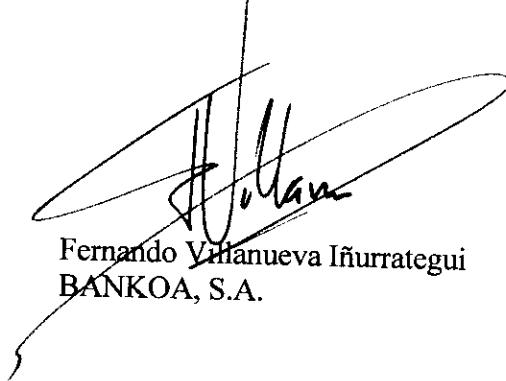
Por la presente les notificamos que, con fecha 6 de junio de 2001, se ha procedido a modificar la base de cálculo de la comisión del depositario de la IIC DINERKOA, FIAMM (nº de registro 84) que pasa a ser el valor efectivo del patrimonio custodiado, en lugar del valor nominal del patrimonio custodiado. La comisión permanece en el 0,15 por ciento anual anterior.

A la fecha indicada este cambio no supone ningún incremento en la comisión de depósito efectivamente aplicada.

Todo ello de acuerdo a lo contemplado en el artículo 52 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Permaneciendo a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, les saludamos atentamente,


Tomás Ubiría Zubizarreta
BANKOA GESTION, S.G.I.I.C.


Fernando Villanueva Iñurrategui
BANKOA, S.A.